REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 009 FECHA: SINCELEJO, 25 DE ENERO DE 2017

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2016-00316-00	CGC	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	LUIS FERNANDO BORJA ARISTIZABAL	24-01-2017	SE ADMITE LA DEMANDA
2	70-001-23-33-000-2016-00211-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO DE JESÚS CORREA MENDOZA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	24-01-2017	SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL
3	70-001-33-33-003-2016-00142-01	CGC	EJECUTIVO	XAVIER ANDRÉS ORDOÑEZ VÁSQUEZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	24-01-2017	SE DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANISFESTADO
4	70-001-23-33-000-2016-00304-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELMO VILLALBA CASTILLAS	MUNICIPIO DE MAJAGUAL-SUCRE	24-01-2017	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS
5	70-001-23-33-000-2016-00282-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	ELMER AUGUSTO MERCADO SEVERICHE	ACTOS DE LLAMAMIENTO PARA PROVEER VACANTE DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SINCÉ-SUCRE	23-01-2017	SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL

6	70-001-23-33-000-2016-00344-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY MANUEL MARTELO CUELLO	MUNICIPIO DE COROZAL	24-01-2017	SE ADMITE LA DEMANDA
7	70-001-23-33-000-2016-00315-00	CGC	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	RODRIGO ALFONSO QUIÑONEZ C'RDENAS Y OTROS	24-01-2016	SE ADMITE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS